

¡Conoce REPADI y garantiza la continuidad de tus operaciones!

Estimado usuario,

Para asegurar la continuidad de tus operaciones durante los mantenimientos programados de la **Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM)**, la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** ha habilitado el **Repositorio de Archivos Digitales (REPADI)**.

Te invitamos a conocer y familiarizarte con **REPADI** ingresando al **Portal de Acceso Único ANAM**:

 <https://accesounico.anam.gob.mx/>, el cual ya se encuentra disponible a partir de hoy en su **versión final** para usuarios.

Aviso importante:

Si no pueden acceder a la plataforma de Acceso Único, **les recomendamos ingresar a la siguiente opción:** <https://repadi.anam.gob.mx> para la transmisión de documentación.

Les pedimos que realicen las pruebas necesarias en esta plataforma.

Prepárate con anticipación. Explora la plataforma, resuelve tus dudas y asegúrate de que tu operación no se vea afectada.

Recuerda que para utilizar REPADI es **indispensable** contar con un usuario y contraseña del **Acceso Único ANAM**. Si aún no te has registrado, te recomendamos hacerlo cuanto antes siguiendo la guía oficial:

 [Guía de registro en Acceso Único ANAM](#)

¡Adelántate y evita contratiempos en tu operación!

